



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Resolución No. <sup>M. S.</sup> 2508

Por la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación de la Secretaría Distrital de Ambiente, para el año 2007.

## LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### CONSIDERANDO

Que el Artículo 70, reglamentario de la Ley 909 de 2004, en su párrafo 1º, plantea que los programas de educación no formal y de educación formal básica primaria, secundaria y media o de educación superior estarán dirigidos únicamente a los empleados públicos.

Qu el Artículo 73, reglamentario de la misma ley, establece que la financiación de la educación formal hará parte de los programas de bienestar social, dirigidos a los empleados de libre nombramiento y remoción y de carrera.

### RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO:** Adoptar el Programa de Capacitación de la Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia de 2007.
- ARTICULO SEGUNDO:** Las erogaciones que cause el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto administrativo se harán con cargo al presupuesto de Capacitación de la actual vigencia de la Secretaría.
- ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 AGO 2007

  
**NANCY SANABRIA ROJAS**  
Directora de Gestión Corporativa

Pl: Luddy Patricia Bossio de Manzano  
AJ: Nancy Sanabria Rojas  
28-08-07